ANADIE
Alianzas Público Privadas

Guatemala, 19 de septiembre 2025
AAPP-RRHH-68-2025

Doctor
Yan Yanín Lopez Chinchilla
Director
Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional
INAP

Doctor López Chinchilla

De manera atenta me dirijo para hacer de su conocimiento que la propuesta REF.: DIFOGI-DEFO-Cot.117-2025, relacionada al **Diplomado en Gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Pública** es aceptada por la ANADIE.

A continuación, se traslada la información de la persona designada para el seguimiento al curso y al proceso de pago y emisión del recibo 63-A2:

Nombre: Nancy Lisette Alvarado Beltrán
Cargo: Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Correo: nalvarado@anadie.gob.gt
Teléfono: 2506-5500

Sin otro particular, anticipo mi agradecimiento por su atención y apoyo.

Atentamente,

Nancy Alvarado
Jefe de la Unidad de
Recursos Humanos
ANADIE

Subdirector de Administración
ANADIE

Instituto Nacional de Administración Pública

Guatemala, 28 de agosto 2025
REF.: DIFOGI-DEFO-Cot. 117-2025

Asunto: *Cotización*

Señores
Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE- ***NIT:*** *80337007*
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de Administración Pública. En atención a su solicitud y de acuerdo con las necesidades de capacitación de su personal, se presenta propuesta, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL CURSO O DIPLOMADO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN	COSTO POR PARTICIPANTE	SUBTOTAL
Diplomado en Gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Pública	E-Learning	01	4 meses	Q.1,200.00	Q.1,200.00
TOTAL: Un Mil Doscientos Quetzales Exactos Q.1,200.00					

Observaciones:

- *Para dar seguimiento a la presente cotización, es necesario que el solicitante confirme su aceptación, esto puede hacerse mediante un oficio o en la misma cotización con los siguientes datos: nombre, cargo, firma y sello de la persona que avala el proceso administrativo para la ejecución de la capacitación o formación.*

Si ya se emitió la Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios, remitir una copia de la misma.

- *Se solicita que al aceptar la cotización, se proporcione los datos de la persona con quien la Dirección Financiera del INAP, deberá comunicarse para dar seguimiento al proceso de pago y emisión del recibo 63-A2 y, los de la persona designada para el seguimiento al curso; los datos requeridos son: nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico.*

- *Al recibir la cotización aceptada o el oficio, el INAP gestionará el código institucional y lo enviará a la persona designada para el seguimiento del curso.*

- *Posteriormente, la institución recibirá el código y la información correspondiente para comunicar a cada participante autorizado y así registrarse en la plataforma del INAP y realizar su proceso de inscripción al curso.*

- *Al iniciar el curso no se podrá eliminar y/o hacer cambio de participantes, ni de la cotización.*

- *Los requisitos indispensables para que las instituciones reciban los diplomas son: a) que el participante apruebe el curso con 70 puntos y b) estar solvente del arancel correspondiente.*

- *La institución debe cancelar el costo total de la cotización (el trámite de pago se debe establecer antes de finalizar el curso). En caso necesiten crédito, solicitarlo a la Dirección Financiera del INAP.*

Información del INAP:

Instituto Nacional de Administración Pública

1.	***Razón Social de la Empresa:*** *INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-*
2.	***Nombre Comercial de la Empresa:*** *INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-*
3.	***Domicilio Fiscal de la Empresa:*** *Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10*
4.	***No. telefónico de la Empresa:*** *2419-8181* ***Dirección Financiera, Tesorería:*** *2419-8108*
5.	***Correo electrónico de tesorería:*** *palvarez@inap.gob.gt; jgarcia@inap.gob.gt*
6.	***NIT de la Empresa:*** *3440737*
7.	***Régimen Tributario de la Empresa:*** *Entidad del Estado*
8.	***Validez de la cotización (tiempo en que se sostiene la cotización):*** *Del 28/08/2025 al 30/09/2025.*
9.	*La cuenta monetaria para depositar su pago por servicios académicos es del **Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL** a nombre del **Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Cuenta No. 3033367653**, NIT: 3440737. Se puede hacer vía transferencia monetaria o por emisión de cheque. Se extenderá Recibo 63-A2.*

Atentamente,

Dr. Yan Yanín López Chinchilla
Director
Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional

YYLCH/slcc

C.c.: Archivo